



Cooperativismo, cultura y Estado: Cooperativas de trabajo en la industria musical nacional contemporánea a partir del Programa MARCA: el caso de La Delio Valdez

Jimena Municoy, Universidad de Buenos Aires – Facultad de Ciencias Sociales,
jimenamunicoy@gmail.com

Resumen: En el año 2022, el Ministerio de Cultura junto al Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) entregaron, como parte de la agenda del Mercado de Industrias Culturales Argentinas (MICA), alrededor de 100 matrículas a cooperativas del sector cultural, en el espacio del Mercado de Cooperativismo y Culturas Autogestivas Argentinas (MARCA). De estas, el 40% fue otorgado a colectivos autogestionados del ámbito musical, algunos de ellos reconocidos en la industria musical, y con larga trayectoria en la autogestión.

A partir del relevamiento de conferencias de prensa, notas periodísticas y entrevistas, la presente ponencia se propone abordar una lectura sobre el proceso de articulación entre el Estado, las políticas públicas y las cooperativas culturales del ámbito de la música, centrándose, en este caso puntual, en la cooperativa de “La Delio Valdez”.

Introducción

Las cooperativas de trabajo en el ámbito de la cultura han presentado, en los últimos seis años, un movimiento de expansión en territorios internacionales, apuntalado por programas estatales y políticas de fomento (González y Lorenzo, 2015; Galea Robles, 2016; Miró, 2018). El cooperativismo se concibe como una forma de organización que plantea la posibilidad de transformación de las relaciones económicas y sociales de los trabajadores de la cultura, los artistas y el mercado. En nuestro país, sin embargo, las políticas públicas diseñadas para afianzar la conformación y crecimiento de las cooperativas de trabajo en el ámbito de la cultura, tienen un carácter más reciente (Sánchez Salinas y Venegas, 2022).

En el año 2021 se crea el Programa MARCA, espacio del Mercado de Cooperativismo y Culturas Autogestivas Argentinas, junto a la creación de la comisión técnica asesora de industrias y actividades culturales del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES). El Programa surge como producto de un proyecto de investigación llevado a cabo por el Observatorio de Culturas Políticas del Centro Cultural de la Cooperación “Floreal Gorini”, que relevó espacios culturales y cooperativos



(formalizados o potenciales) en el territorio nacional, a partir del reclamo de visibilidad de diversos espacios y organizaciones culturales hacia el Estado.

Un año después, el Programa MARCA entrega, en el marco de la agenda del Mercado de Industrias Culturales Argentinas (MICA), alrededor de 100 matrículas a cooperativas del sector cultural, conformadas por músicos, artistas visuales y audiovisuales, artesanos y espacios culturales. El 40% de estas matrículas fue otorgado a emprendimientos autogestionados del ámbito musical.

Al considerar la gran proporción de matrículas entregadas a agrupaciones musicales que se organizan, a partir de ese momento, bajo la forma de cooperativa de trabajo surge el interés por observar el fenómeno. Cabe señalar que la presente ponencia se inscribe en el marco de la investigación en vías de desarrollo para la tesis de Maestría en Comunicación y Cultura de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Dicha investigación, se propone indagar en las trayectorias de las bandas que adoptan la figura legal de cooperativa y si esto implica o no, la configuración de una nueva identidad grupal, así como individual a partir del devenir cooperativa de trabajo: por un lado, los músicos adoptan la identidad de “trabajadores de la cultura”¹ y la agrupación adquiere una etiqueta formal, en tanto cooperativa.

Los estudios que abordan la temática del cooperativismo en la cultura son incipientes, por lo cual, se considera que el objeto de estudio representa un área de vacancia a cubrir, de una gran riqueza académica, ya que establece un vínculo entre dos áreas del campo sociológico: la sociología de las organizaciones y del trabajo con la sociología de la cultura.

A partir del relevamiento de conferencias de prensa, notas periodísticas y entrevistas, la presente ponencia se propone abordar una primera lectura sobre el proceso de articulación entre el Estado, las políticas públicas y las cooperativas culturales del ámbito de la música, centrándose, en este caso puntual, en la cooperativa de “La Delio Valdez”.

A fin de dar un pantallazo general sobre la organización cooperativa para, luego, ir al desarrollo del caso puntual, el texto se ordena de la siguiente manera: a continuación, se presentan de forma breve las raíces del cooperativismo en nuestro país, así como las características típicas ideales que dicha forma de organización presenta en el transcurso de su historia. Se mencionan también, dos contextos sociohistóricos en los que el cooperativismo se expandió, para comprender los lazos de esta forma de

¹ Es interesante señalar lo observado por Spinetta (2023) acerca de la postura de los músicos como trabajadores de la cultura. La autora sostiene que hay una suerte de identidad dicotómica: por un lado, los integrantes de las agrupaciones musicales se presentan como “músicos” ante organizaciones o dependencias privadas, mientras que se proponen como “trabajadores de la cultura” cuando interpelan al Estado. Esta dicotomía será abordada en el desarrollo del texto.



organización con los trabajadores y las relaciones de producción. Sin embargo, entender el movimiento cooperativo requeriría de una extensión que esta ponencia no puede abordar.

En segundo lugar, se desarrolla un apartado que aborda el surgimiento y despliegue del Programa Marca. Se menciona la organización previa de los actores del ámbito de la cultura, las cooperativas culturales agrupadas en la Red de Cooperativas Culturales, que van a organizarse en pos de reclamar al Estado visibilización, poder de vinculación y políticas que acompañen su desarrollo.

Finalmente, en un tercer apartado, se plantea el caso de la Orquesta Cooperativa Delio Valdez, Limitada. Se esbozan las ideas que llevan a la agrupación musical a constituirse cooperativa, los vínculos con la tradición cooperativa argentina y el entenderse como trabajadores de la cultura. Posteriormente, se mencionan los modos en que los músicos tienden redes a partir del Programa Marca, “militando” el ser cooperativa.

A modo de cierre se presenta un resumen de lo desarrollado en la ponencia, así como una serie de preguntas que surgen de este primer acercamiento al campo.

El cooperativismo en la cultura nacional

El cooperativismo en el territorio nacional se origina a finales del Siglo XIX, momento concebido por dirigentes nacionales como la “era del progreso” (Lobato, 2000). Fruto de las olas migratorias, se produjo la ampliación de la mano de obra y la expansión de las colonias agrarias. Junto a aquellas oleadas humanas, migraron las técnicas, los procedimientos de trabajo, las formas mutuales de organización con ideas de solidaridad y cooperación.

Las primeras manifestaciones cooperativas fueron alentadas por estos inmigrantes, inspirados por los pensadores del socialismo utópico y los socialistas republicanos, interesados por la condición obrera (Vuotto, 2007). La creación de cooperativas se concebía, desde el partido socialista, como una forma económica superadora del interés capitalista (Barrancos, 2007).

El desplazamiento de los obreros rurales, hacia fines de la década de 1890, producto de la sequía, dejó como saldo un “ejército de los sin trabajo” (Lobato, 2000), que se sumaban a los reclamos y huelgas por mejoras laborales y salariales. Otro sector que ejercía sus reclamos, eran los considerados como “capas medias” y pequeña burguesía, que se oponían a los precios de exportación que el Estado imponía.



Es así que, el nacimiento de las cooperativas argentinas se erige, al menos, sobre dos experiencias diferentes. Por un lado, sectores obreros que buscaban liberarse de la explotación capitalista; por otro, sectores de las capas medias y pequeña burguesía que buscaban soluciones a sus problemas económicos mediante el desarrollo de actividades comerciales o industriales (Plotinsky, 2015). A partir de allí, surgieron cooperativas de diverso alcance: de crédito, agrarias, de servicio, de consumo y cooperativas de trabajo, cada una de ellas con un objetivo particular. Para el caso puntual que desarrollaremos a continuación, nos interesa observar las características de las cooperativas de trabajo y las ideas que promueve dicho modo de organización.

Las cooperativas de trabajo se definen a partir de la constitución de una empresa, por medio de un grupo de personas, que reúnen los medios para ejercer en común su actividad profesional, al tiempo que orientan sus productos con el fin de asegurar su subsistencia (Vuotto, 2007). Constituyen una relación socio-productiva en donde los mismos asociados son dueños de los medios de producción y en donde se reconoce la capacidad de autoorganización de los trabajadores. Como elemento residual (Williams, 1980) de la cultura nacional, la organización cooperativa y en particular, las cooperativas de trabajo, cobran fuerza una vez más en respuesta a la profunda crisis económica del 2001. El “ejército de los sin trabajo” reaparece en la escena nacional y es, en muchos casos, la forma de organización cooperativa la que permite la recuperación de puestos laborales en peligro, como sucede con el fenómeno de empresas recuperadas; o bien, la creación de nuevos puestos laborales y nuevas relaciones con los medios de producción.

La cultura del cooperativismo de trabajo en su modelo “ideal” enarbola los valores de igualdad, solidaridad y equidad. La igualdad es concebida en tanto ejercicio y participación democrática: cada asociado de la cooperativa ejerce su poder de voto y, cada voto tiene el mismo valor, sea cual sea la actividad que el asociado desempeñe al interior de la cooperativa.

La solidaridad como valor cooperativo apunta tanto al compromiso hacia el interior de la cooperativa como hacia el exterior, considerando otras cooperativas y a la sociedad toda. El entorno cooperativo es asumido como una suerte de submundo en donde el vínculo solidario entre cooperativas permite ampliar las redes de desarrollo de los trabajadores y sus familias, por medio del cual se produce un sentimiento de reivindicación social (Schujman, 1984).

El reparto de excedentes se basa en el concepto de equidad entre los asociados. Cada trabajador, sobre una base común, y dependiendo de la organización interna de cada cooperativa, recibe el retorno por el trabajo brindado.



Se plantea de esta manera, otra forma de concebir la propiedad, el trabajo y el producto del mismo, en el que estas entidades enriquecen a la sociedad en la que se desarrollan con valores alternativos al capitalismo en sus diversos estadios. Las cooperativas de trabajo, plantean la posibilidad de otra cultura laboral, otra cultura económica, que, en tanto otra, supone ser aprehendida, generando tensiones con la cultura de la organización del trabajo arraigada en los individuos². Sumado a ello, el desarrollo de esta red de relaciones sociales pocas veces es incentivada por el Estado, menos aún en períodos en los cuales la cultura dominante enarbola el individualismo.

Las cooperativas de trabajo del ámbito de la cultura, son organizaciones de trabajo que se despliegan en el ámbito de las industrias culturales, industrias que producen valor simbólico, con lógicas específicas de producción y comercialización (Gettino, 2008).

Antes de continuar con el desarrollo del Programa MARCA que facilita la adopción de este tipo de organización a artistas, artesanos y espacios culturales, cabe preguntarse la afinidad entre cooperativismo de trabajo e industrias culturales.

En una primera instancia, puede pensarse en el concepto de autogestión (Benito, 2017; Gallo y Semán, 2016; Mercado, 2018; Mayorá, 2021; Spinetta, 2023; entre otros). Trabajadores y artistas que adoptan la autogestión como una forma de disputar su existencia en el campo laboral y en el campo artístico; así como gestionar sus actividades para garantizar su sustentabilidad en el tiempo. Al reconocer esta característica de la producción cultural nacional, se plantea la necesidad de generar otras maneras de concebir la industria cultural y las políticas culturales en nuestro país, con la promoción de la existencia de ámbitos económicos en donde la producción de la cultura puedan ir de la mano con la reproducción material de la vida.

Las cooperativas de trabajo en el ámbito de la cultura están conformadas por trabajadores y artistas de la música, del teatro, de las danzas, las artesanías, entre otras disciplinas, así como espacios y centros culturales. Toman carácter legal a partir de la implementación de una política pública, desarrollada a continuación, que incentiva la conformación de las mismas, otorgándoles no sólo un marco legal para el desarrollo de sus actividades sino también la posibilidad de acceder a créditos y subsidios, fortaleciendo institucionalmente los proyectos de la economía cultural.

² Desde los estudios críticos organizacionales se plantean las tensiones que se presentan al interior de las cooperativas, ya sea por la organización del trabajo, ya sea por tener que disputar un espacio frente al modelo económico dominante. (Vázquez, 2015 y 2018; Coraggio, 2008, 2021; Vuotto, 1994, 2011; Petriella, 2006; Partenio, Fernández Álvarez y García Allegrone, 2007; Vieitez y Dal Ri, 2001)



Programa Marca: antesala y desarrollo

La pandemia del Covid-19 puso en agenda una infinidad de temas, entre los cuales se encontró la informalidad del trabajo en la cultura y la imposibilidad de generar ingresos en un ambiente caracterizado por la hostilidad y el encierro.

En noviembre del 2020, se llevó a cabo el Primer Encuentro Federal de la Red de Cooperativas culturales, de manera virtual. Más de 80 cooperativas de todo el país, del ámbito de la cultura, junto a autoridades del Instituto Nacional de Cooperativismo y Economía Social (INAES) y del Ministerio de Cultura de la Nación debatieron sus problemáticas y pusieron en agenda reclamos y necesidades, que darían lugar posteriormente al Programa Marca³.

El encuentro produjo un documento en el que se daba a conocer el estado de situación de las cooperativas y una serie de propuestas hacia el Estado Nacional y diversos organismos públicos. Por un lado, se genera un reclamo de visibilidad de las cooperativas regionales y locales para darse a conocer en otras regiones con el fin de tender redes entre cooperativas; para lo cual proponen crear un mapa federal de cooperativas culturales. También se expone la necesidad de generar políticas públicas que otorguen fondos específicos para las cooperativas culturales, así como la agilización de los trámites para la constitución de las cooperativas y entrega de las matrículas. Otra propuesta consistió en generar redes de formación, ya sea mediante testimonios de cooperativas ya conformadas, las cuales serían denominadas “cooperativas formadoras”, como de profesionales especializados en materia contable y legal. Asimismo, se resaltó la necesidad de generar rondas de exposición del mercado productivo cooperativo y de la creación de una Federación de Cooperativas culturales.

A partir de estos reclamos de visibilización y reconocimiento hacia el Estado por parte de la Red de Cooperativas Culturales, el Observatorio de Culturas Políticas y Políticas Culturales (OCCPPC) del Centro Cultural de la Cooperación “Floreal Gorini” elabora un proyecto de investigación con el fin de “generar insumos para ampliar el conocimiento sobre el cooperativismo cultural” (Sánchez Salinas y Venegas, 2022). Dicho proyecto tenía como objetivo sentar las bases del Programa MARCA identificando las características de la población objetivo: cooperativas culturales y potenciales cooperativas, desplegadas en territorio nacional.

³ Cabe señalar que hasta la ejecución del Programa MARCA, las cooperativas culturales podían obtener su matrícula como cooperativas vinculadas con otras áreas de desarrollo, por lo cual muchas de ellas entraban en categorías que no representaban sus tareas principales, sino tareas que ya existían dentro de las categorías del INAES. Es decir, el trabajo en el ámbito de la cultura no era reconocido como tal.



Uno de los productos de esta investigación fue el mapa del cooperativismo cultural, surgido del análisis de fuentes múltiples. Por un lado, llevaron a cabo una encuesta a diversas organizaciones ya detectadas como cooperativas y, por otro, el universo recogido de un banco de datos suministrado por el Estado: los inscriptos en los programas “Fondo Desarrollar”⁴ y “Puntos de Cultura”. Otras fuentes las conformaron la base de datos de la Fundación del Banco Credicoop y el listado de integrantes de la Red Federal de Cooperativas Culturales. El mapa digital permite visualizar en el territorio nacional las diversas organizaciones culturales que cumplen con la categoría de “cooperativas reales”, así como la categoría de “cooperativas potenciales”⁵ (Sánchez Salinas y Venegas, 2022, 26)

Consideramos como cooperativas culturales a aquellas organizaciones de la sociedad civil que presentan tres características: 1) promueven determinados valores cooperativos (como la igualdad, la equidad y la democracia), 2) inscriben sus actividades en el sector cultural (entendido aquí como sector productivo), 3) adoptan como personería jurídica el formato de cooperativa (cuentan con una matrícula del INAES entre otros requisitos formales) (Sánchez Salinas y Venegas, 2022, 24)

El proyecto del Programa MARCA sale a luz en el año 2021, cuando se firma el convenio para la promoción del cooperativismo entre proyectos de las industrias culturales, artesanías y artesanos, y es legislado recientemente por medio de la Resolución 746/2023. La promoción de esta forma de organización productiva, consiste en el acompañamiento y formación en lo que respecta a trámites y documentos que los artistas deben presentar para poder obtener su matrícula como cooperativa; la posibilidad de acceder a préstamos y subsidios para continuar sus producciones; la realización de las llamadas “rondas” en las que artistas organizados en cooperativas se presentan ante otros y comentan sus casos puntuales, entre otras.

La Orquesta Delio Valdez fue una de las bandas que tomó el timón en las conferencias y charlas de formación de las “rondas”. Los músicos que se habían anotado como cooperativa en el 2019 y recibieron su matrícula en el año 2022, brindaron conferencias sobre los beneficios que el cooperativismo ofrece como marco de organización y contención de los trabajadores de la cultura, que ampliaremos a continuación.

⁴ Este Programa tenía como objetivo incentivar la producción de actividades, así como la cooperativización de los espacios culturales.

⁵ Las cooperativas potenciales aparecen en el mapa con las siguientes etiquetas: “asociación civil”, “comunidad indígena”, “fundación”, “mutual”, “no tiene personería jurídica”. <https://www.centrocultural.coop/mapa-del-cooperativismo-cultural/>



Orquesta Cooperativa La Delio Valdez

Militancia cooperativa

“Cooperativa fuimos desde el minuto cero, en 2010, pero era de palabra” (Entrevista a Manuel Cibrián, ANSOL, 2021)

En diversas entrevistas relevadas, la Orquesta La Delio Valdez (LDV) expone su carácter cooperativo. La voluntad de conformar una cooperativa de quince músicos surge desde el primer momento. Tanto la experiencia de la Orquesta de Osvaldo Pugliese, como las cooperativas de trabajadores que habían surgido como producto de la crisis del 2001 actuaban como referentes para los músicos.

La Orquesta de Tango cooperativa Osvaldo Pugliese es estudiada por Lucero (2010), y representa una de las pocas investigaciones académicas sobre cooperativas en el ámbito de la música. En dicha investigación, el autor recoge las características positivas que diversos entrevistados señalan del cooperativismo en la música: la posibilidad de romper con lo que demanda el mercado, la toma de decisiones en conjunto y la división igualitaria de las tareas; así como plantean el posicionamiento ideológico, filosófico y práctico que hay detrás del ser cooperativa, conformando una “forma propicia de salir adelante” (Lucero, 2010,418).

En relación a ello, Manuel Cibrián, guitarrista de LDV, afirma el haberse basado en viejas experiencias de orquestas de tango que conocían que funcionaban bajo la organización cooperativa (ANSOL,2021), buscando la horizontalidad al interior de la banda. Por otro lado, Pablo Broide, saxofonista y presidente de la cooperativa, señala que la adopción de la cooperativa se inspira tanto en las mencionadas por su compañero, como en las trayectorias autogestivas de otros géneros musicales, como el punk y el rock en el territorio nacional y, en las fábricas recuperadas que se organizaron producto de la crisis del 2001, como FASINPAT, Zanón. El músico señala que para constituirse como cooperativa debieron tender una red con ámbitos laborales muy distintos al musical que los acercaron a la tradición del cooperativismo en la Argentina, ya que no encontraban referentes actuales en el ámbito de la música que se entendieran como cooperativas.

Es importante rescatar este último punto en relación a la necesidad que se plantea en el encuentro federal de cooperativas culturales, refiriendo a las rondas de formación que luego ejecuta el Programa Marca. El músico expone que muchas de las bandas autogestionadas a las que se acercaba la Delio cuando estaba en plena formación, quizás funcionaban como cooperativas, pero no se nombraban o no se sabían como tales; tampoco tenían una matrícula que las identificara o, si la tenían, referenciaba



a otra actividad⁶. Asimismo, el músico señala que, hasta el momento del reclamo desarrollado anteriormente, a la INAES no le interesaba gestionar matrículas para el ámbito de la cultura, y si las gestionaban tardaban muchísimo tiempo (Pablo Broide en “Música por Zanon”, 2021).

En tanto organización cooperativa, los integrantes señalan la realización de asambleas con una periodicidad semanal, en donde todos votan para tomar decisiones sobre las tareas a emprender. También expresan tener grupos organizados en pos de facilitar la diversidad de tareas que se llevan adelante al interior de la Orquesta, sea musicales o periféricas. Como señala Spinetta (2023) los músicos están rodeados, además de por sus familias, por otras personas que complementan la escena musical. La cooperativa de la Delio se propone como objetivo sumar a la organización a esos trabajadores de la cultura que complementan su trabajo fuera y dentro del escenario.

Sobre la forma de organización laboral que implica la cooperativa, Pablo Broide expresa que se encuentran otras lógicas de producción, difusión y presentación, que rompen con el mercado del género en el cual se insertan. “Somos nosotros los patrones, somos todos. Se generan relaciones de laburo sanas” expresa Pablo (La Izquierda Diario, 2018). En otra entrevista, el presidente de la cooperativa señala:

“El grupo siempre tuvo un funcionamiento cooperativo, dentro del cual estaba clara la concepción de que lo que hacíamos era trabajo, que el arte es trabajo; pero hubo que formalizar esa forma de trabajar y es ahí donde encontramos en el cooperativismo la mejor manera de darle un marco adecuado al proyecto” (Pablo Broide, DoceTV, 2022)

Retomando a partir de esta cita un planteo realizado anteriormente, es importante subrayar la concepción del arte como trabajo, y de los artistas como trabajadores. Spinetta (2023) observa la falta de políticas destinadas a la cultura, y a la música en particular, principalmente porque hay una carencia de parte del Estado y de la sociedad toda, de entender a los músicos como trabajadores de la cultura. Al mismo tiempo, la autora rescata una dicotomía en la presentación de los músicos, como artistas ante un sector, y como trabajadores ante otros sectores. Entenderse como trabajadores es quizás, el paso fundante que los artistas deben dar para poder disputar políticas laborales que los incluyan y aborden las especificidades del sector cultural.

⁶ Esta característica de las cooperativas de trabajo del ámbito de la cultura se pone en cuestión en el mapeo mencionado anteriormente. Muchas de las cooperativas culturales, estaban registradas como cooperativas de servicio a fines de generar un ingreso, brindando quizás servicios de iluminación, o clases de teatro/música, cuando no eran esas sus tareas principales. La falta de una categorización puntual para el ámbito de la cultura, hizo que, por mucho tiempo, las cooperativas culturales estuvieran veladas.



Ahora bien, se propuso al inicio del presente escrito ver la vinculación que se producía entre las cooperativas, en este caso la Orquesta Delio Valdez, y el Estado y las políticas públicas. A partir de diversas notas periodísticas relevadas, así como gacetillas de prensa publicadas en la página web del INAES y otras páginas gubernamentales, se observa la participación de la orquesta a nivel nacional en la mayor parte de los eventos que se relacionan con el Programa Marca, llevando a cabo una suerte de “militancia” del ser cooperativa.

Una de las primeras actividades realizadas por el Programa consistió en la apertura de las “rondas”, entendidas como espacios de difusión y promoción de experiencias exitosas de gestión cooperativa, de la mano de la Orquesta Delio Valdez, dedicando la primera sesión a la Industria de la Música. La presencia de LDV en estas capacitaciones y espacios de difusión puede entenderse desde “el espíritu cooperativo” que los integrantes dicen llevar a cabo. Habiéndose formado con la ayuda de otras experiencias cooperativas, los músicos llevan la palabra del cooperativismo con el fin de dar cuenta de su experiencia.

Por fuera de las “Rondas Marca” pero colaborando con la difusión del movimiento cooperativo cultural, la agrupación realizó en estos dos últimos años, charlas en diferentes provincias del país, en espacios culturales y universidades, como la UNCUYO (Universidad de Cuyo) y la UNLaM (Universidad de La Matanza). En ellas, los integrantes se explayaron sobre la profesionalización del trabajo artístico cooperativo; el marco legal que otorga la matrícula para los trabajadores de la cultura y la importancia de entenderse como tales; los pasos a seguir para que un proyecto cultural se transforme en cooperativa; cooperativismo y mercado musical, entre otras. En este sentido, al mismo tiempo que apuntalan los objetivos de las Red Federal de Cooperativas, colaboran de forma indirecta con la divulgación de las políticas culturales del programa Marca.

A modo de cierre

El presente escrito se propuso exponer los vínculos que tiende una agrupación musical, LDV, a partir de una política cultural que nace en el 2021, el Programa MARCA, a raíz de una serie de reclamos hacia el Estado y otras dependencias públicas, provenientes de trabajadores del sector cultural.

Se describió en una primera instancia el origen del cooperativismo en la Argentina y sus características, entendiendo que los actores que hoy en día se organizan como cooperativas en el ámbito de la cultura, son influenciados por las tradiciones que dicho movimiento tuvo y tiene en nuestro país, considerando



particularmente las organizaciones de trabajadores de fábricas recuperadas que constituyeron cooperativas para sostener sus puestos de trabajo.

En segundo lugar, se describió el origen del Programa MARCA, señalando los reclamos y las propuestas realizadas al Ministerio de Cultura y al INAES por parte de colectivos culturales y cooperativas ya conformadas en dicho sector. Asimismo, se desarrollaron las características actuales del Programa y las actividades que fueron llevadas a cabo entre el 2021 y 2023.

Finalmente, se expuso la formación de la cooperativa de la Orquesta Delio Valdez y cómo esta se implicó en el Programa, asumiendo el rol de “cooperativa formadora”. Se resaltó también la necesidad de que los actores del ámbito de la cultura se entiendan como trabajadores de la cultura, que adopten esa identidad, comprendiendo al arte como un trabajo que requiere de organización, de políticas públicas y del apoyo y reconocimiento como tal de la sociedad en su conjunto.

Como se señaló, surge en las entrevistas de La Delio Valdez el entenderse como cooperativa, o el objetivo de conformarse como tal desde los inicios de la banda. Respondiendo a un proceso de investigación mucho más amplio, surge una serie de preguntas en relación a este “entenderse cooperativa” que habrán de ser abordadas a futuro. ¿Qué sucede con aquellos grupos que no tenían una organización cooperativa y la adoptan a partir del programa?, ¿se produce una reconfiguración en la identidad de los músicos como trabajadores de la cultura al devenir cooperativa de trabajo o, la cooperativa solo ejerce un rol de contención y organización laboral-económica?, ¿qué herramientas ofrece el organizarse como cooperativas a aquellas bandas que no sostienen una ideología cooperativa? ¿tienden redes con otras cooperativas?

Sin duda, como se mencionó anteriormente, el entenderse como trabajadores, y como trabajadores de la cultura en particular, es quizás el paso primero que debe darse. Queda en el desarrollo de futuras investigaciones y entrevistas encontrar las respuestas a las preguntas planteadas.

Bibliografía

Albornoz, N; Peperina, J. (6 de mayo 2018) Llega La Delio Valdez con “Sonido Subtropical” [Entrevista con Pablo “Oso” Broide] La Izquierda Diario. Música // Entrevista. Llega La Delio Valdez con “Sonido Subtropical” (laizquierdadiario.com)

ANSOL (21 de septiembre de 2021) La Tinta. La Delio Valdez: "Acá nadie se quedó atrás" <https://latinta.com.ar/2021/09/21/delio-valdez-nadie-queda-atras/>



- Barrancos, D. (2007), *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*. Editorial Sudamericana.
- Benito, K. (2017) Autogestión cultural en la Ciudad de Buenos Aires. *European Review of Artistic Studies* (1) Pp. 74-91
- Coraggio, J.L. (2008) La sostenibilidad de los emprendimientos de la economía social y solidaria. *Otra economía*, 2(3), Pp. 41-57
- Coraggio, J.L. (2021) *Miradas sobre la economía social y solidaria en América Latina*. CLACSO. Ediciones UNGS.
- Doce TV. (23 de mayo de 2022) “La Delio Valdez: ‘el cooperativismo nos dignifica como trabajadores culturales’” <https://canal12misiones.com/noticias-de-misiones/sociedad/la-delio-valdez-el-cooperativismo-nos-dignifica-como-trabajadores-culturales>
- Galea Robles, C. (2016) *Manual de Gestión para Cooperativas en Cultura*. Proyecto Trama.
- Gallo, G.M; Semán, P.F. (2016) *Gestionar, mezclar, habitar: claves de los emprendimientos musicales independientes*. Gorla.
- Getino, O. (2008) El capital de la cultura. Las industrias culturales en la Argentina. Ediciones Ciccus.
- González, C. y Lorenzo, M. (2015) *Cooperativismo y cultura: una alianza necesaria*. Xunta de Galicia. Consellería de Traballo e Benestar Dirección Xeral de Traballo e Economía Social, Nova Xestión Cultural, S.L.
- INAES (2021, 15 de septiembre) Rondas MARCA – Cooperativismo en espacios culturales. Recuperado en: https://www.youtube.com/watch?v=Vqc_zKW78wA
- Levaggi, A. [Música por Zanon]. (29 de noviembre de 2021). Entrevista a Pablo “El Oso” Broide de La Delio Valdez [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=-9iwwIBNgtg>
- Lobato, M. (2000), Los trabajadores en la era del “Progreso” en *Nueva Historia Argentina*, Tomo V, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- Lucero, H (2010). El cooperativismo en el tango: nuevas formas de organización. *Revista Idelcoop*. (201) Pp. 404-418
- Mayorá, R.E. (2021) La idea es hacerlo nosotros. La cultura autogestiva de los músicos del Paraná. *Del prudente saber...*, (13) Pp. 101-124.
- Mercado, C. (2018) *Trayectorias de teatro comunitario en Buenos Aires. Políticas culturales, autogestión y sentidos del arte en disputa*. Tesis de Doctorado en Antropología. Universidad de Buenos Aires Facultad de Filosofía y Letras.
- Ministerio de cultura. (9 de julio de 2021) Se firmó el convenio para la promoción del cooperativismo entre proyectos de las industrias culturales, las artesanías y espacios culturales de la Argentina.



<https://www.cultura.gob.ar/se-firmo-el-convenio-para-la-promocion-del-cooperativismo-entre-proyec-10736/>

Ministerio de cultura de Misiones (17 de mayo de 2022) "Charla sobre 'Cultura Cooperativa' con La Delio Valdez y el INAES". <https://cultura.misiones.gob.ar/2022/05/17/charla-sobre-cultura-cooperativa-con-la-delio-valdez-y-el-inaes/>

Miró, I. et Al. (2018) *Cultura cooperativa en Barcelona. Guía práctica para el cooperativismo cultural*. Institut de Cultura de Barcelona

Partenio, F.; Fernández Álvarez, M.I. y García Allegrone, V. (2007) *Pensando en los dilemas de la autogestión en los procesos de recuperación de empresas y fábricas*. VII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Petriella, A. (2006) *Contravientos*. Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.

Plotinsky, D. (2010) Participación democrática y autogestión cooperativa (1979 / 1997). Presentado en las XXII Jornada de Historia Económica - Mesa 13 - Cooperativismo y economía social

Plotinsky, D. (2015) Orígenes y consolidación del cooperativismo en la Argentina. *Revista Idelcoop*. (215).

Resolución 746/2023. Mercado de cooperativismo y culturas autogestivas argentinas. 21 de junio de 2023, Argentina. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/385000-389999/385568/norma.htm>

RGC ediciones (18 de diciembre de 2020) "Se realizó el primer encuentro federal de cooperativas culturales". <https://rgcediciones.com.ar/se-realizo-el-primer-encuentro-federal-de-cooperativas-culturales/>

Sánchez Salinas, R.; Venegas, S. (2022) Cooperativismo cultural en la Argentina. Reconocimiento y visibilización de un sector en crecimiento. *Revista Idelcoop*. (236) Pp. 13-30

Schujman, L (1984) "El cooperativismo en la Argentina". *Revesco - Revista de Estudios Cooperativos*. Nro. 52. Ed. Universidad Complutense. Madrid.

Schujman, M. (2011) *Las cooperativas en la Argentina*. Universidad Nacional de Rosario.

Spinetta, V (2023) *Rock conurbano. Etnografía en un mundo autogestionado*. Grupo Editor Universitario.

Universidad Nacional de Cuyo (UNCUYO) (28 de noviembre de 2022) "La Delio Valdez hablará sobre la profesionalización del trabajo artístico cooperativo" <https://fad.uncuyo.edu.ar/la-delio-valdez-brindara-un-taller-sobre-la-profesionalizacion-del-trabajo-artistico-cooperativo>

Vieitez, C. y Dal Ri, N.S. (2001) *Trabalho asociado. Cooperativas e empresas de autogestao*. DP&A editora.



Viví el Oeste (3 de julio de 2023) “UNLAM: La Delio Valdez brindará una charla abierta”

<https://www.vivieloeste.com.ar/unlam/unlam-la-delio-valdez-brindara-una-charla-abierta-n60371>

Vuotto, M. (1994). “Paradojas de la organización cooperativa”. En Giarraca, N. (comp.), *Acciones colectivas y organización cooperativa. Reflexiones y estudios de caso*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina

Vuotto, M (2007) Algunas referencias sobre la noción de trabajo asociado en el siglo XIX. *Sociedade em debate. Pelotas*, 13 (1). Pp. 101-120

Vuotto, M (2009) Algunas referencias sobre la noción de trabajo asociado en el siglo XIX. *Economía* (28) Pp. 103-127

Wortman, A (2005). *El desafío de las políticas culturales en la Argentina*. CLACSO. Buenos Aires.